

<b>Medio</b>	El Mercurio
<b>Fecha</b>	26-5-2015
<b>Mención</b>	Rubén Covarrubias, de la U Mayor, respaldó postura de su par de la U. Alberto Hurtado, Fernando Montes.

Rubén Covarrubias, de la U. Mayor, respaldó postura de su par de la U. Alberto Hurtado, Fernando Montes:

# Rectores de universidades privadas plantean que anuncio de gratuidad es inconstitucional

Autoridades aseguran que su exclusión obedecería a que el Gobierno no cuenta con los fondos necesarios para llevar a cabo la reforma, y llaman a repensar el proyecto.



## REUNIÓN

El jueves el CRUCH, en su sesión mensual, espera conocer más detalles del anuncio.

Más de dos horas duró un almuerzo que ayer reunió a los rectores de universidades tradicionales y privadas, quienes en los últimos días han quedado en veredas opuestas a raíz del anuncio presidencial de gratuidad para el 60% de los alumnos vulnerables en 2016 que excluye a las segundas.

Aunque el objetivo del encuentro era organizar la próxima cita de Universia, los asistentes también abordaron la promesa hecha el 21 de mayo por la Pre-

sidenta Michelle Bachelet, pero de manera más “amena” y “en tono caballeroso”.

No obstante el ambiente, las diferencias continúan, y uno de los planteamientos del padre Fernando Montes, rector de la U. Alberto Hurtado, tuvo eco entre los planteles privados, quienes se reunieron durante la mañana para discutir el tema.

En entrevista con “El Mercurio”, Montes señaló que es “partidario de poner un recurso judicial, porque no hay derecho de que en un país democrático se hagan discriminaciones. No puede ser, es contra la Constitución, afecta a los jóvenes”.

Ante eso, el rector de la U. Mayor, Rubén Covarrubias, sostuvo que “tiene toda la razón que esto se judicialice”. Esto, porque la promesa de que la gratuidad en 2016 será solo para los alumnos que estén en institutos, centros de formación técnica y universidades tradicionales acreditadas “tiene un dejo de inconstitucionalidad que especialistas

tendrán que analizar, pero yo creo que no pasan el Tribunal Constitucional”, aseguró.

El rector insistió en que “hay una arbitrariedad en la decisión que se está tomando”, y llamó a las facultades de Derecho a ver “las implicancias constitucionales de la medida”.

Ricardo Israel, vicepresidente del Consorcio de Universidades Privadas (CUP), fue incluso más allá. Indicó que una vez que el Ejecutivo presente los proyectos de educación superior, “acudi-

rán a la instancia correspondiente, como el Tribunal Constitucional. En este minuto no hay ningún proyecto, lo único que tenemos es la declaración de la autoridad, (...) pero en este minuto lo único que se podría hacer, creo, de manera personal, es recurrir al Tribunal de la Libre Competencia”.

Federico Valdés, rector de la U. del Desarrollo, en tanto, hizo ver que espera evitar la vía judicial: “Espero que el Gobierno se dé cuenta de que no es una bue-

na idea discriminar de esta forma a parte importante de los alumnos que necesitan apoyo”.

Ante la opción de que esta judicialización pueda complicar la aplicación de la gratuidad real, el vicepresidente del Consejo de Rectores (CRUCh), Aldo Valle, la descartó sosteniendo que “en los méritos de la política pública, Chile tiene un ordenamiento político que garantiza la independencia de los poderes”.

Por su parte, la subsecretaria de Educación, Valentina Quiro-

ga, intentó calmar las aguas explicando que el anuncio “es un primer paso (...) pero no es toda la reforma” y que la idea del Ejecutivo “es avanzar hacia la gratuidad en todas las instituciones que cumplan con los requisitos”.

## Financiamiento

Los planteles privados coincidieron en un motivo que estaría detrás de su exclusión en la propuesta de gratuidad. “Da la impresión de que hay un problema de cómo financiar esta política, y por eso se está dando a algunos, y no a todos. Es una señal más de que hay que enfocar los recursos que se vayan a destinar este año y los siguientes en todos los alumnos más pobres (...) y dejar de lado la idea de pagarles la educación a alumnos cuyas familias pueden pagar los aranceles”, sostuvo el rector Valdés.

Mientras que el rector de la U. Mayor (que ayer fue acreditada por 5 años) indicó que “queda demostrado que la gran reforma a la educación superior no estaba bien pensada, que tiene bastante de improvisación; y era tal el nivel de improvisación, que se dieron cuenta en el camino de que los recursos no estaban”.

Sin embargo, Ignacio Sánchez, rector de la UC, sostuvo que no se conocen exactamente las razones de la selección de planteles: “Si es financiera, podremos ver si se puede hacer un esfuerzo y se puede incorporar a los grupos que no han quedado”. En cambio, “si hay una razón de acreditación, una razón que tiene que ver con un proyecto de ley, tenemos que tener el compromiso del Mineduc de si el 2017 va a incorporar a estas instituciones”. Subrayó que su postura es que “todos los estudiantes deben tener las mismas posibilidades de recibir apoyo económico, dependiendo de su grado de vulnerabilidad, y no debiera haber una discriminación más allá de la acreditación y cosas de funcionamiento básico”.

## ■ Sánchez (UC): “Uno tiene que mirar la política pública independiente del resultado que esta tenga”

A través de una columna, Ricardo Paredes, rector del DUOC UC, manifestó su acuerdo con lo comprometido por la Presidenta y añadió que el anuncio era un avance para los estudiantes más vulnerables. La medida incluye a su plantel, pero deja afuera a otros similares, como AIEP e Inacap.

Ante ello, el rector de la UC, Ignacio Sánchez, señaló que “uno tiene que mirar la política pública independiente del resultado que esta tenga en cada una de nuestras instituciones”. Dice que aunque la UC

y el DUOC se ven beneficiados con la gratuidad en 2016, “uno tiene que tener la mirada general e insistir en que aquí se está haciendo una diferencia entre los estudiantes que no corresponde, porque lo que debiera hacer el Estado es apoyar a los alumnos según su grado de necesidad”

Sánchez indicó que “uno esperaría que el Ministerio de Educación, el Ejecutivo, reevalúe esta situación para no dejar fuera de un apoyo económico a estudiantes que tienen similar grado de vulnerabilidad”.



El parlamentario pidió una ley corta para los planteles técnicos

## ■ Senador Rossi (PS) llama a "revisar el anuncio"

Una dura crítica al anuncio presidencial hizo Fulvio Rossi (PS), integrante de la comisión de Educación del Senado. "Lamentablemente, un avance como este se está viendo opacado por lo que hoy no cubre el anuncio, y lamentablemente se establece una suerte de discriminación hacia los jóvenes vulnerables", señaló el parlamentario.

A su juicio, "lo importante es llegar con recursos públicos para garantizar los estudios de los jóvenes que más lo necesitan, independiente de la institución en la que estudian", y por lo mismo hizo un llamado a "revisar la medida".

Una de las soluciones que propone es que se presente una ley corta que establezca que las instituciones técnicas no puedan tener fines de lucro, para que así la cobertura del anuncio abarque a más jóvenes.

El senador añadió que si la decisión comunicada por la Mandataria se debe a falta de recursos, no se debió haber partido con una cobertura del 60% de los estudiantes, sino con un porcentaje menor.

